

Dirección Regional de Salud Central

Tramites relacionados con las necesidades de los veteranos de Guerra.-

Institución:	Dirección Regional de Salud Central
Categoría de servicios:	Unidad de Veteranos de Guerra, Region de Salud Central.
Nombre:	Tramites relacionados con las necesidades de los veteranos de Guerra.-
Dirección:	Final calle San Salvador, contiguo a la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Dr. Alberto Aguilar Rivas, Colonia Quezaltepec, Santa Tecla, Departamento de La Libertad.-
Horario:	De Lunes a Viernes de 7:30 am a 15:30 pm.-
Tiempo de respuesta:	de 1 a 72 horas segun complejidad de solicitud.
Área responsable:	Servicios al Venterano de Guerra.
Encargado del servicio:	Coordinadora de Atención al Veterano de Guerra.
Descripción:	Coordinar con las diferentes Instituciones para la verificación y la mejor atención al veterano de guerra. Educar y capacitar al personal de las diferentes Unidades Comunitarias de Salud y Hospitales sobre la prestación de servicios para las personas Veteranas de Guerra.-
Requisitos generales:	ser mayor de edad y Censado como Veterano de Guerra.
Costo:	0.00
Observaciones:	Solo para los Departamentos de Chalatenango y La Libertad.